

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.

Administración: Tomás Pérez 14.

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GABINETE DENTAL

DE LA

VIUDA DE LOSADA

Consulta de las enfermedades de la boca, extracciones sin dolor y construcción de aparatos protésicos, con arreglo á los últimos adelantos, á cargo de los acreditados Odontólogos D. Luís Carrasco y Giorgi y D. Fernando Caballero Santero, ayudantes del Dr. Cuzzani, el sábado, domingo y lunes de cada semana.

Mañana con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de D. Francisco Torrón (q. e. p. d.) se aplicarán en sufragio de su alma las misas que se celebren en la Basílica de San Vicente á las ocho y ocho y media y las que se digan en la iglesia de San Pedro á las ocho, ocho y media y nueve.

LOS CONSUMOS

La supresión del impuesto de consumos que antes de la revolución de Septiembre era un lema político que aquella llevó á la práctica, es hoy una cuestión social.

En los momentos presentes se pide la desaparición de los consumos fundándose en razones más sólidas y más científicas que antiguamente, y hoy, al reproducir las añejas costumbres contra el impuesto, no se trata de quebrantar á un gobierno, sino de buscar remedio á un mal que todos sienten.

Las clases proletarias demuestran que es un impuesto que hace más difícil su vida; el partido conservador está convencido de las injusticias que semejante tributación contiene, los mismos liberales consideran que sería más laudable hacerlo desaparecer y, sin embargo, con esta opinión hecha, con todos los anatemas de la ciencia económica sobre él, nadie se atreve á suprimirlo.

¿Por qué? Porque no se puede prescindir del ingreso, y para abandonarlo hay que sustituirlo con otro y ese otro es el que no ha aparecido todavía en la mente de ningún hacendista ni nacional ni extranjero, en una forma práctica y posible.

Teoría hay muchas; pero en materia de impuestos es donde tiene más valor el refrán castellano que dice: «más vale malo conocido que bueno por conocer». Ya el Sr. Cos-Gayón lo dijo una vez á todos los revolucionarios de Septiembre al principio de la Restauración. La mayor parte de la Deuda, que pesa sobre el país, se debe á vuestra torpeza; con la supresión del impuesto de consumos quitásteis noventa millones anuales de ingreso á la Hacienda y eso ha tenido que suplirse con Deuda flotante que luego ha pasado á ser consolidada. Esto era rigurosamente exacto y con ello se demostró que la supresión del impuesto de consumos costó á cada español mucho dinero, porque los intereses de la Deuda que hubo y hay que pagar, importan más que el alivio pasajero que se otorgó con la supresión del impuesto.

Sobre la materia se ha escrito mucho y se escribirá bastante todavía: los gobiernos tienen miedo de tratar este asunto; los ministros de Hacienda se resistirán siempre á su aboli-

ción mientras no se les asegure con otra renta análoga el importe de lo que con la desaparición de los consumos se ha de perder.

Y hé aquí como después de demostrado por todos los hacendistas del mundo que el impuesto es injusto en su origen y más injusto en la forma de su exacción; la injusticia se perpetúa en España y en muchos pueblos de Europa, porque nadie atina á sustituirle. Es este uno de los hechos que más enérgicamente demuestran lo difícil que es gobernar y lo fácil que resulta la crítica en este mundo, y, sin embargo, cuando la opinión se pronuncia respecto de una reforma con la intensidad que ahora tiene, el horror al impuesto de consumos, no cabe duda de que algo habrá de hacerse, y muy pronto, para satisfacer sus aspiraciones. Lo que hay que desear es que cuando se ponga mano en este asunto, se mediten bien las consecuencias para que no resulte la medida tan contraproducente como resultó la de 1869.

Chisporroteos.

«Mañana á las cinco de la tarde, se reunirán los sordo-mudos en el Colegio Nacional de Sordo-mudos para discutir el reglamento social».

(De El Liberal).

Esto no es *chusma*, señor; pues es noticia formal que tomo de *El Liberal*, diario de la mayor circulación general.

Y francamente, lo leo con gran estupefacción, por que tener *discusión* entre mudos, según creo, será la gran diversión.

Hace tiempo padecemos la fiebre de reunirse; las menos por discutirse los males que aquí tenemos y las más, por divertirse.

Cualquier necio, en nuestros días se considera orador y siempre queda mejor, el que más majaderías, nos ensarta al por mayor.

Al fin y al cabo me explico que cualquiera tenga á mengua, siendo pobre ó siendo rico, el no dar gusto á la lengua si se tiene claro el pico.

Yo creo muy natural que todos quieran charlar haciéndolo bien ó mal; mas, *discutir* sin hablar un reglamento social

en estilo *sordo-mudo*, ingenuamente, no dudo que es de los más excelentes, pues solo oirán los oyentes, si acaso, algún estornudo.

Igual que estas *discusiones* debían ser las sesiones que se dan en el Congreso y no se oirían con eso ni escándalos, ni ovaciones.

Sansón Carrasco.

NUEVAS ACLARACIONES SOBRE GREDOS

PUNTO FINAL?

Apenas hebe terminado la lectura del artículo que primeramente en «Gran Vida» revista ilustrada que se publica en esta corte y posteriormente en este DIARIO nos dió á conocer D. Salvador Blasco acerca de la Si-

erra de Gredos, me entraron tantísimos deseos de esclarecer varios erróneos conceptos que en él se echan de ver, sobre todo en lo referente á la topografía é itinerarios que nos conduzcan á la misma, que sin poner empeño en molestarle en lo más mínimo y antes que otros le contradijeran en este sitio, envié una carta con profusión de fotografías de muchas de mis ocho expediciones realizadas á esos picos al director de la mencionada publicación, demostrándole la veracidad de lo que me atrevía á corregir, y á la que me contestó muy agradecido suplicándome le enviara una reseña de mis viajes, que acompañada de las fotografías remitidas procuraría cuanto antes dar á conocer. Me impidieron mis asuntos complacerle tan pronto como hubiera sido mi deseo y preparando estoy al fin de remitirle un conciso trabajo, en el que con toda la minuciosidad y sencillez posible procuro describir la grandeza y hermosura de aquellos picachos y lagunas.

Lagunas si señores, en plural porque al reseñar los que se ocuparon de este asunto las bellezas que la Sierra encierra, olvidáronse sin duda por no haber tenido la curiosidad de contemplarlas y no quiere ser malicioso al decir que por parecerles obra de romanos el llegar hasta ellas, de las incomparables que en número de cinco, después de despenharse una tras otras rinden el sobrante de sus aguas al río Tormes por la garganta de las Cinco Lagunas, á la que así como á un cuchillar y á una de las elevaciones más notables de estos parajes dan su nombre.

Así las cosas, en el número del 15 de Noviembre, encontré la opinión de persona que al parecer por sus escritos y lo que á entender da en ellos, contestando al Sr. Blasco demuestra para mí ser conocedora de los sitios que según se expresa ha visitado, exponiendo últimamente su opinión, de que para llegar directamente á la Laguna y picachos que la limitan y rodean, todos cuantos de Avila ó Madrid á los mismos se dirijan, el camino más indicado, es el que por Mengamuñoz y Navadijos se dirige, hacia Hoyos del Espino.

Tan conforme estoy con este aserto, que después de haberlo practicado realizando cinco de mis ocho expediciones con arreglo á este indicado itinerario, dos por Piedrahita, Navalperal y la Aliseda y una de memoria infeliz por Oropesa y Candeleda, quedé tan harto de estos otros tres, que reconocido á las facilidades relativas del primero procuré y procuro aun recomendarlo especialmente, á todos cuantos desearan efectuar un viaje á Gredos solicitaron de mí un consejo ó mi opinión, acerca de la manera y modo de llevarlo á cabo.

Al artículo del Sr. Hernández de la Torre «Navarrete» publicado el 15 de Noviembre, sucedió otro no menos extenso de D. Narciso L. Pintor de Candeleda, bastante apasionado y discutible, al que no he de contestar, porque antes que yo, con atinado y magistral acierto lo hizo otra persona, que ocultando su nombre y apellido, sienta jurisprudencia verdadera el 24 del corriente en las columnas de EL DIARIO, firmando su relato «Vega Alberche», estando tan en lo cierto de cuanto admirablemente escribe y contradice, que en el deseo de consolidar sus opiniones como las más verdicas y desinteresadas y con la ayuda de la escasa autoridad que me pueda dar el conocimiento á fondo que adquirí al recorrer tantas veces aque-

llos parajes y lugares, me atrevo á molestar de nuevo á quienes este asunto no haya llegado á ser interesante, exponiendo los inconvenientes y ventajas, de lo que más interés hay en aclarar, que es todo cuanto á los dos itinerarios discutidos se refiere.

Pero antes de entrar á describirlos conforme tuve ocasión de realizarlos, me atreveré á dar otro toquecito de atención al Sr. Blasco y á la réplica que últimamente dirige á Navarrete en la que demuestra, al hacer hincapié en argumentos que de ningún modo esclarecen las inexactitudes del origen de esta controversia, que más cuenta hubiérale tenido enmudecer, reconocer y «no meneallo».

Paso por alto su innecesaria apelación al Diccionario para aclarar cuestiones que no vienen al caso y vamos con el párrafo que tan en duda pone su autoridad en esta materia, cuando trata de describir lo más culminante de la Sierra. Dice así: «La parte más alta de la misma la forman unos escarpadísimos picos peñascosos llamados los Hermanos de Gredos que forman la Plaza de Almanzor, á 2.650 metros sobre el nivel del mar, en cuyo lugar se encuentra la célebre laguna».

Inútil refutar á lo que ya con conocimiento manifiesto «Navarrete» le contesta, demostrando que si bien es verdad que el Almanzor se halla á esa altura, la célebre laguna en cambio, no está en ese lugar, «sino un poquitito más baja», á 2.055, solo á 2055.

Lo que tuve ocasión y gusto de coronar la Plaza y visitar repetidas veces la laguna y que comprobé con un barómetro de alturas la exactitud de esas dos cifras, si bien con escasa diferencia, confirmo desde aquí la veracidad de los datos mencionados sintiendo no recordar los que se refieren á la altura de las otras cinco en la garganta, á la que dan su nombre, aunque es muy cierto que se hallan á mucha más que la grande, que es la más conocida y visitada.

Hago caso omiso del poco parecido que hace, algunos de los nombres con que el Sr. Blasco designa los accidentes de tan apartadas soledades, de los que en realidad les dan los naturales del país por no ser asunto que merezca discutirse, pero no puedo en modo alguno admitir ni tolerar su afirmación rotunda al empeñarse en que los Picos de Gredos puedan contemplarse desde Avila ni sitio alguno del feraz Valle de Amblés, porque al tratar de demostrarlo enseñándolos á quien tal capricho tuviera, habría de encontrarse muy perplejo y por muy grande que fuera su deseo, únicamente desde un globo y á una altura regular podría conseguirlo.

Hállanse por razón de su natural topografía, ocultos á las miradas de los que los busquen desde cualquiera de los puntos indicados por las Sierras de Avila y Salrota y únicamente en días claros y sumamente despejados me atrevería á enseñarles desde lo alto de los cerros que rodean á Martiherrero é Iglesia de Duruelo, á través de la abertura que el puerto de Mengamuñoz contornea entre estas dos Sierras, cerros que podrán limitar, pero nunca formar parte integral del Valle ya citado.

Vuelve el Sr. Hernández de la Torre á afirmarse en esta verdad en su nuevo artículo del 4 de Diciembre contestando al Sr. Blasco y una vez más me pongo incondicionalmente de su lado para confirmarla cuantas veces sea necesario. Refuta así mismo claramente, el mar de confusiones en

que se pierde este último al valerse de datos y cifras de la Comisión de Estadística y citas del cronista Sr. Carramolino con los cuales no sabe lo que hacerse y demuestra, que en modo alguno resulta cómodo ni recomendable la ascensión á Gredos y particularmente á la Laguna por Piedrahita ó el Barco á Bohoyo para cuantos partiendo de Madrid intenten realizarla.

Crefa terminada esta cuestión, cuando de nuevo me sorprende la lectura de otro artículo así mismo apasionado y discutible como su primero del señor D. Narciso L. Pintor de Candeleda. Y como en muchos de los publicados veo rodar mi nombre y se me cita como conocedor de la materia discutida, voy á permitirme echar mi cuarto á espaldas, é imparcialmente dar mi opinión sobre este asunto. Ante todo y deseando que fuera un hecho la construcción de esa carretera iniciada por el señor Marqués de Villaviciosa al decir del Sr. L. Pintor, que siempre facilitaría un viaje hoy molesto, hágase por una vertiente ó por la otra, he de hacer presente á este último, que si aquel, antiguo y gran amigo mio, realizó su segunda expedición y última hasta ahora por Oropesa y Candeleda fué porque teniendo necesidad de efectuarla para el nombramiento de los guardas, á muchos de los cuales le recomendé y ya le había presentado y conocía de su primera llevada á cabo en 1903 con el Príncipe Demidoff y Marqués de Ivanrey que la organizó y costeó y un servidor de ustedes y hallándose muy nevada la vertiente Norte en la fecha en que la hacía (1904) le propuse al preguntármelo, que la intentara por la vertiente Sur, con lo que además de ser más fácil que lograra llegar hasta las cumbres, tendría motivo de conocer uno de los itinerarios que años atrás yo había recorrido.

La primera la efectuó por circunstancias especiales por Piedrahita á Bohoyo ó la Aliseda (no recuerdo) y acampamos dando vista á la Vera á espaldas y á la vista del Almanzor después de haber llegado hasta allí bordeando la garganta de las Cinco Lagunas. Recordaré para dar idea de lo que anduve en aquella cacería, que después de haber explorado minuciosamente todos los riscos, cuchillares y asperezas de los Picos durante tres días enteros, consiguiendo tan solo cobrar dos reses, una admirablemente muerta por el Príncipe Demidoff, al decidir trasladarnos á lo que llaman Sierra de Losa, asiento de las lagunas del Barco y la Covacha, con objeto de dar caza á un famoso macho negro, decano de todos los de la cordillera, recorrí la enorme distancia que separa los Picos de Gredos de los Riscos de la Cruceca y del Cebollar á pié por lo más alto de la Sierra invirtiendo en ello todo un día acompañado de tres guías, uno de ellos el hoy guarda mayor del Rey, mientras mis otros compañeros descendían en caballerías á Bohoyo para ganar la laguna situada al pié de la cruceca por Navalanguilla y garganta de los Caballeros.

No conociendo pues mi buen amigo el Marqués de Villaviciosa, otros itinerarios que los expuestos, fácil es colegir que mal puede considerarse como el más recomendable el que se sigue por Oropesa y Candeleda como quiere el Sr. L. Pintor, cuando no conoce aun el que en realidad es el más descansado, corto y llevadero.

Manuel G. Amezcua.

(Concluirá).

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid.-10

LAS CORTES

En el SENADO dió principio la sesión á las cuatro menos cuarto, presidida por el Sr. López Domínguez, con escasa concurrencia.

Asisten los ministros de Instrucción pública y Estado.

Aprobada el acta de la sesión anterior, presta juramento el Sr. Cano y Aldama, manifestando el Sr. Roda que la comisión ha retirado el dictamen referente al ordenamiento y reconstitución de los Pósitos para redactarlo de nuevo.

Después de varias preguntas formuladas por los Sres. Navarrotreverter y Alvarez Guijarro, se entra en el orden del día, aprobándose la discusión el dictamen, proponiendo la admisión al ejercicio del cargo del señor D. Plácido Allende, elegido por Vizcaya.

Se acuerda pase á favor de los hijos supervivientes de Doña Milagros Zurbano, la pensión que ésta disfrutaba.

El Sr. Bushell pide se impriman y repartan á los señores senadores para su estudio los presupuestos á medida que los vaya aprobando el Congreso, levantándose la sesión acto seguido.

En el CONGRESO empezó la sesión bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo, á las dos y media con poca concurrencia en escaños y tribunas y con asistencia de los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Hacienda.

Aprobada el acta de la sesión anterior, varios señores diputados formulan diferentes ruegos.

El Sr. Osma pronunció un largo discurso llamando reiteradamente la atención del Gobierno acerca de la importancia extraordinaria que reviste el art. 4.º de la ley del Banco de España referente á la garantía en oro que éste cuenta entre sus reservas.

Le contesta el ministro de Hacienda prometiendo fijar su atención en el asunto tratado por el Sr. Osma.

El Sr. Soriano pidió antecedentes del *modus vivendi* con Italia, y previos otros ruegos y preguntas, se entra en el orden del día, continuando la discusión de los presupuestos y quedando la Cámara casi desierta. Después de breve discusión, fueron aprobados definitivamente los presupuestos de obligaciones generales del Estado y el de la Presidencia del Consejo de Ministros, levantándose la sesión á las ocho y veinticinco minutos.

Consejo de Ministros

Hoy á las cinco han celebrado los ministros Consejo en la Presidencia del que enviaré nota en el *alcance* de esta noche.

Desde luego puedo anticipar que se ocuparán los consejeros en la resolución de varios expedientes de trámite ordinario, y resolverán el asunto relativo al impuesto sobre trigos y harinas.

Protesta de agricultores

Es esperada hoy en Madrid una numerosa Comisión de agricultores de la provincia de Valladolid, que viene con objeto de protestar del proyectado restablecimiento del impuesto sobre los trigos y sus harinas.

Urzaiz con Maura

Afirma un periódico de esta corte que el exministro liberal D. Angel Urzaiz, ha ingresado en el partido conservador.

La ley de alcoholes

El ministro de Hacienda llevará inmediatamente al Parlamento el proyecto de ley modificando la de alcoholes.

PÁGINA AGRÍCOLA

Advertencias necesarias

Si bien es verdad que en nuestra provincia se nota en los campos un movimiento progresivo aunque poco

marcado, también lo es, á nuestro juicio, que no tiene una orientación satisfactoria, racional y conveniente.

Muchos, muchísimos labradores creen solucionado el problema del aumento en la producción mediante el solo uso de los modernos aparatos de labor, porque como con ellos se labra más profunda y perfectamente, trae como consecuencia inmediata una producción superior á la obtenida antes de usarlos. A dichos labradores hay que persuadirles que como las labores no reponen ó reparan á la tierra de las pérdidas sufridas, cuanto más se esfuerce la producción más pronto se esterilizará; así como más pronto se acabará el líquido de una cuba cuanto mayor sea el orificio ó canilla por donde se le dé salida.

Otros hay que, un poco más lógicos, y al parecer más dóciles á la voz de la agronomía, á la vez que han adoptado los nuevos instrumentos que les ofrece la mecánica, no desdennan para sus fincas los agentes de fertilidad con que les brinda la química, como medio supletorio al menos; para cubrir el «déficit» de nuestros fertilizantes orgánicos.

El sistema ó idea de éstos sería desde luego más discreto y mejor encaminado si se procurasen más instrucción para hacerlo con sujeción á principios agronómicos y flotécnicos, ó sea con conocimiento y de acuerdo con la naturaleza de la tierra y de las exigencias del cultivo de que se tratase. Mas desgraciadamente ocurre que en la generalidad de las zonas de nuestra provincia, sin hacer excepción de aquellas donde más fertilizantes se emplean, hácese sin obediencia á reglas científicas ó naturales. La mayoría de los labradores, no menos del 99 por 100, ignoran los principios constitutivos del suelo, en lo que hace relación con las plantas y los de las plantas mismas.

Esta lamentable circunstancia es causa de que en nuestro suelo se haga ó practique una fertilización ó abonado absurdo y poco prudente. La mayoría ó la casi totalidad de los que han aceptado el uso de los agentes minerales, emplean sistemáticamente el superfosfato aislado, apoyados en el satisfactorio resultado que les diera en los primeros años.

En vano se les advierte el desequilibrio que de ese modo han de producir en los elementos útiles de sus tierras, desequilibrio que determinará infaliblemente el quebranto en la producción futura, pues servidores ciegos de la rutina á la que aun prestan culto,—con mayor peligro,—dentro de esos pequeños avances hacia el progreso, no hacen caso de esas advertencias repetidas.

Dos caminos tienen si no quieren —y cómo han de querer!—exponerse á desencantos y pérdidas que se traducirían en un retroceso y malestar, tanto mayor, más sensible y horroroso, cuanto que la crisis alimenticia demanda esfuerzos extraordinarios é inteligentes para aumentar los medios frumentarios con que poderla conjurar. Es el uno—y este es el mejor—el de instruirse convenientemente por medio de revistas y tratados agrícolas para saber obrar discretamente en todo caso. Es el otro el de asesorarse en su defecto de personas competentes, pues así como el ciego se vale de un lazarillo y el enfermo del médico, otro tanto y con igual razón debe hacer el labrador analfabeto en estas materias tan importantes.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El «Modus vivendi» con Italia.

París.-10.

Comunican de Roma que el gobierno ha decidido presentar en la Cámara la cuestión de confianza al discutirse el «modus vivendi» con España.

El Ministerio Inglés

Londres.-10

Bajo la presidencia de Campbell-

Bannerman, ha quedado constituido el nuevo gabinete inglés. Figuran como ministros los consejeros siguientes:

Canciller, Hedi; Negocios extranjeros, Grey; Marina, Twedmonth; Guerra, Aldane; Colonias, Elgin; Hacienda, Asquith; Interior, Herbert Gladstone; Indias, Morley; Irlanda, Brice.

El premio Nobel.

París.-10.

Comunican de Cristianía que el domingo serán proclamados por el Storting los laureados con el premio Nobel.

Se cree que Roosevelt y el novelista polaco Sienkiewitz, tendrán los premios de la paz y de literatura y el doctor Koch el de Medicina.

La peste bubónica.

Lisboa.-10.

Afirma la prensa que se ha presentado la peste bubónica en Funchal (isla de Madera), y ha causado ya algunas víctimas. El gobierno portugués no ha declarado, todavía la epidemia.

NUESTRAS ADUANAS

Los derechos de importación que se cobran en nuestras Aduanas han dado al fisco un ingreso, en los diez primeros meses de 1905, de 120'58 millones de pesetas, mientras en el mismo periodo de 1904, solo produjeron 98'20 millones y el impuesto de transportes por mar y á la salida por las fronteras ha rendido 18'99 millones de pesetas por 16; 61 que correspondieron á los diez primeros meses de 1904.

Los artículos de que mayor sumase ha obtenido por derechos de Aduanas han sido el café, la harina de trigo y el trigo.

El primero ha dejado en las areas del Tesoro 12.524.377 pesetas en los diez primeros meses de 1905. En el propio periodo del año anterior solo había dejado 11.149.734 pesetas.

La harina de trigo ha satisfecho 3.760.792 pesetas por 102.093 que satisfizo en 1904, y el trigo ha permitido percibir por los derechos indicados 24.091.137 pesetas, en vez de 11.116.630 que se hicieron efectivas por su importación en los diez primeros meses de 1904.

Como se ve, el superavit que aparece en la renta de Aduanas (es decir, la diferencia entre lo calculado como probable ingreso y lo recaudado efectivamente), el cual pasa de 25 y medio millones de pesetas, se debe casi en su totalidad á los derechos de importación de trigo cereal que hemos recibido en España en el año pasado por 176'14 millones de kilogramos; el anterior, por 77'70 millones de la misma unidad ponderal, y el presente por 777.275.997 kilogramos.

La recaudación obtenida por el Tesoro en los diez primeros meses del corriente ejercicio, por todos los conceptos que constituyen los ingresos ordinarios, ha ofrecido, como se recordará, una baja de cerca de siete millones de pesetas comparada con la correspondiente al mismo periodo de 1904.

Sin las malas cosechas ó, lo que es lo mismo, sin la necesidad del país de acudir á los trigos extranjeros y á la demanda en general, de substancias alimenticias de otras naciones, la baja hubiera sido mucho mayor, por haber faltado la compensación de esos veinticinco millones más de ingresos que ha producido en 1905 la renta de Aduanas.

OFICIAL

Gaceta del día 8.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Mensaje de contestación al discurso de la Corona.

Guerra.—Real decreto de personal. Gobernación.—Real orden concediendo derecho á ocupar las diez primeras vacantes ocurridas ó que ocurran en el Cuerpo de Inspectores provinciales á los señores que se mencionan.

Real decreto de personal.

Instrucción Pública.—Real orden para

que se den los ascensos de escala por fallecimiento de D. Julio Magraner, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

Boletín de provincia del 9.

Anuncio de subasta para la conducción de la correspondencia de Villa del Prado al Sotillo de la Adrada; repartimiento para cubrir el presupuesto de gastos entre todos los pueblos de Arenas; resumen de cuentas del primer trimestre de 1905 (continuación) y anuncios de Alcaldías.

Notas Parisienses.

La producción dramática en Francia

Un informe que ha encontrado ayer en el «Matin» me ha dejado estupefacto. Hay en Francia 4.500 autores dramáticos, cuya existencia está oficialmente demostrada.

Esos autores hacen obras, como es de suponer. Calculemos que por término medio cada autor escribe tres al año, lo cual representa una producción anual de 13.500 obras.

Ahora bien, París cuenta unos 30 teatros, los únicos en Francia que estrenan obras.

¿Cuántas obras representan? ¿Diez cada uno? Pongamos veinte, y tendremos un total de 600 obras nuevas ofrecidas al público.

Las otras 12.900, quedan de cuenta de sus autores.

Fijaos en ese onjambre de ruiseñores, aumentando de año en año. La República tiene 35 años. A razón de 12.900 obras al año se ha obtenido un total de unas 450.000 que no han encontrado salida, y 450.000 son lo menos 1.350.000 actos.

¡Espantoso! ¡Espantoso!

¡Cuántos adulterios, unos cómicos, otros trágicos, pues todo tiene dos caras; qué de crímenes, cuantos nobles sentimientos, y traiciones, abnegaciones, virtud recompensada, vicios ocultos, etc. etc, quedan así escondidos en los cajones contemporáneos. Y yo me imagino que esa dolorosa estadística no impedirá que el río corra, tanto más cuanto que los aficionados son aun más numerosos que los profesionales.

Así es que la producción dramática aparece en Francia muy superior al consumo. Pero esto no es cosa que deba preocupar á los poderes públicos, pues tiene pocos inconvenientes.

H. Harquin.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 8.—Matrimonio s Teodosio de la Cruz Heras, con Baldo mera Velázquez González y Vicente Novoa Gordo con Guillermo Marazueta Sánchez.

No hubo nacimientos ni defunciones.

Matadero público.—Día 8. Se degollaron 2 toros, una ternera y 25 lanares, con un peso de 909 kilos, devengando un arbitrio de 48,65 pesetas.

Recaudado por consumos, 1.307'69 pts.

El hambre y los maestros

El profesor de instrucción primaria de Cardes, ha fallecido de inanición. La gaceta copia de un estimado colega no necesita comentarios y dice así:

«Nos escriben de Oviedo que don Francisco Iglesias, maestro interino de la escuela incompleta de Cardes, parroquia de Cangas de Onís, ha muerto de inanición en una mísera habitación que solo contenía un jergón con hojas de maíz.

Durante algunos años anduvo rodando por las escuelas más insignificantes de la provincia, con la circunstancia de que tan pronto se posesionaba de la interinidad de una, llegaba el nombrado en propiedad, siendo esta la causa de que enfermara y muriera.»

Profunda tristeza ha de producir la noticia, por las consideraciones á que se presta y seguros estamos de que España entera no ha de ocultar frases de legítimo encono ante el espectáculo bochornoso que representa un caso como el relatado.

El lamentable abandono á la enseñanza que representa la muerte del infeliz maestro, es un dato elocuentísimo de la imperiosa necesidad en que el Gobierno se encuentra de prestar la debida atención á los encargados de difundir los más elementales rudimentos de la general cultura, pues de no hacerlo decorosamente es seguro, y no tardando mucho, que la repetición de tan bochornoso suceso, sea el definitivo argumento para tan necesaria y benéfica obra.

Claro es, que ni los Poderes públicos, ni la nación española se hallarán dispuestos á tolerarlo y si la Administración necesita de algún impulso vigoroso para que la causa productora del hecho comentado desaparezca, debe ponerse un especial cuidado en cortar de raíz el abuso imperante en el servicio interino de las escuelas vacantes, numerosísimas por desgracia, con grave detrimento de los intereses sagrados de la enseñanza primaria á los que urge dedicar preferente atención.

NOTICIAS

Ayer fué detenido y conducido á la cárcel Gregorio Jiménez, autor de las lesiones que sufre Mariano Gómez y que le fueron inferidas en la riña del cerrillo de Santiago, de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Nos dicen que, como suele ocurrir con bastante frecuencia, no hay en Avila existencias de cisco.

Que eso ocurriera en Andalucía, tendrá su explicación; pero aquí...

Es ya oficial la noticia de que en el próximo mes de Enero, devolverán la visita los Reyes de Portugal al de España.

El Consejo de Gobierno del Banco ha acordado que desde 1.º de Enero próximo, tanto los depósitos de alhajas existentes como los que de nuevo se constituyan, paguen un derecho de custodia de medio por mil al trimestre, indivisible, sobre el valor asignado á las alhajas, cuyo derecho nunca bajará de cinco pesetas por año.

Quedan suprimidos los dobles derechos que hoy sufren los depósitos de alhajas, pasado el primer año de su constitución.

Será de cuenta del depositante el impuesto del timbre que devenga el Estado:

El que perfora la roca,
el industrial, el que escribe,
nunca en lo sublime, toca
ni un pensamiento concibe
si no se enjuga la boca
con Licor Polo de Orive.

Al Palacio Episcopal están acudiendo estos días numerosísimas personas para cumplimentar al Prelado por su feliz regreso de la visita á Roma.

Anoche salió con dirección á Madrid Mr. Nicoloff, con objeto de continuar su viaje á pie, dando la vuelta al mundo.

Nuevo gran ALMACEN de vinos blancos y tintos. Valdepeñas y del país. Se sirve á domicilio.

Plaza de Navillos, 7, Avila.

Un periódico de la corte dice, atribuyendo la frase á un ministro, «que hoy volará el banco azul.»

¿Ya?

Ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de Zaragoza, D. Gerardo Gavilanes, que recientemente fué nombrado para Murcia, y que desempeñó este mismo cargo en nuestra provincia.

Por la delegación de Hacienda se han puesto al pago los libramientos siguientes, que deberán hacer efecti-

vos los interesados, precisamente dentro del presente mes.

D. Juan Antonio Martín, José Roman, Félix López, Tomás Serrano, Esteban Jiménez, Marcelino González, Vitaliano Arés, Félix Díaz, Vicente Laustalet, Administración de loterías de Arenas, id. de Arévalo, habilitado de la Guardia civil, Ingeniero de Montes, Ingeniero Jefe de Obras públicas, Cenalmor y Alvarez, doña Elena Sanjuan y portador de la carpeta número 11.782.

Durante el último mes se han expedido por este gobierno civil 33 licencias, 16, de caza, 11 de uso de armas, 4 para cazar con galgos y 2 de pesca.

Las opositoras a las Escuelas elementales de niñas, vacantes en el distrito universitario de Valladolid y dotadas con el haber anual de 825 pesetas, deberán concurrir el día 22 del corriente a la Escuela Normal de maestras, en cuyo Centro se han de practicar los ejercicios.

Ayer a las seis de la mañana, y en el momento en que salía el cabo de la Guardia civil Sr. Sacristán de la Casa Cuartel, vió éste a cinco individuos cargados con sacos que le fueron sospechosos, por lo que les detuvo introduciéndoles en el referido Cuartel.

Interrogados éstos, resultó que las sospechas del cabo no eran infundadas puesto que los tales individuos conducían en los sacos gran cantidad de carbón de piedra, hurtado en la estación del ferrocarril.

Estos sujetos, de los cuales cuatro son casi unos chiquillos, dijeron llamarse Macario Hernández, Magdaleno Pinilla, Felipe Blázquez y Raimundo y Eleuterio Arribas, hijos estos dos últimos de un honrado peón del Ayuntamiento, que se halla enfermo en cama.

Desde el Cuartel fueron conducidos a la Carcel, en unión de los cuatro sacos de carbón, quedando allí a disposición del Juzgado de primera instancia.

DE UTILIDAD INDISCUTIBLE

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago e intestinos, el *Elixir Estomacal de Satz de Carlos*, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

ÚLTIMA HORA

Madrid 10.
Consejo de ministros
Como decía en la sección de Correo

de ayer, a las cinco y cuarto ha empezado esta tarde el anunciado Consejo de ministros en la Presidencia.

Al entrar han manifestado casi todos los ministros que llevaban diversos expedientes en cartera para su examen y resolución.

El ministro de Marina llevaba el último despacho recibido de la Carraca, del que más adelante doy cuenta.

Los periodistas preguntaron al señor Moret si se trataría en Consejo de la supresión del impuesto de consumos a los trigos y a las harinas, y el presidente manifestó que, en efecto, se trataría del asunto, pero sin que sea exacto nada de lo que algún periódico supone, pues ni surgirá con este motivo crisis alguna ni habrá dificultades, puesto que se resolverá la cuestión de una manera satisfactoria y sin obstáculos.

El presupuesto de Guerra y las reformas

El General Luque se ocupa con gran actividad en la confección del presupuesto de su departamento, pues como creo haber ya dicho, ha sido retirado el que formó su antecesor, el General Weyler.

Una vez que haya sido aprobado el nuevo presupuesto, procederá el general Luque a la implantación de sus reformas, las cuales solo tienen carácter orgánico y en nada afectan a las cifras presupuestas.

Incendio en la Carraca

En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama del comandante general de San Fernando (Cádiz), participando que a la una de la madrugada se habían incendiado los talleres de botes y sierras del Arsenal y que a las tres y veinte habían quedado destruidos por completo, quemándose además los torpederos *Ariete* y *Rayo*.

A la hora en que se fechaba el telegrama se consideraba localizado el incendio, si no se alzaba viento Levante.

El taller destruido por el fuego era el más importante del Arsenal, con arreglo a la nueva organización.

Posteriormente a las anteriores noticias, recibió el Ministro de Marina este otro telegrama:

«San Fernando 10.

«Ha sido dominado el fuego, sin que haya riesgo de que se comunique a otros talleres.

«Hay que lamentar la sensible pérdida de un marinero, que ha perecido, y la destrucción de los dos torpederos *Ariete* y *Rayo*.»

De la partida del «Vivillo»

La Guardia civil de Sevilla, por confidencias recibidas, registró el cortijo llamado *Pocito*, deteniendo en él a José Fernández Jurado (a) *Mono*

y a cuatro individuos más, entre ellos a un tal Aguilar, segundo de la partida del *Vivillo*, y seguramente el más temible de aquellos bandidos.

Del extranjero.

Turquía y las Potencias

Ha sido remitida a la Sublime Puerta una nota firmada por los embajadores de todas las Potencias.

En dicho documento se exige al gobierno turco acepte los cambios introducidos en el reglamento del *control* financiero sobre Macedonia.

DE RUSIA

Siguen siendo graves las noticias que se reciben de los desórdenes revolucionarios de Rusia.

Las últimas se refieren a otra nueva sublevación surgida en la fortaleza de Schlussembourg, prisión destinada por el gobierno para los culpables de delitos contra el Estado.

De Kharbin se han recibido noticias dadas por un testigo presencial, pintando con horribles detalles los sucesos allí desarrollados a últimos del pasado Noviembre, agregando que se tienen nuevos y desagradables acontecimientos.—*Lanusa*.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 12.—Martes.
La Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico. El año 1531, a 9 de Diciembre un indio llamado Juan Diego, que iba desde Quattilan a oír misa al templo de Santiago fué sorprendido junto a un pequeño cerro Tepeyacac por los ecos de una deliciosa música, viendo una hermosa nube muy blanca y con un hermoso arco iris, y de cuyo centro rebosaba gran resplandor. Oyó una dulce voz que le preguntaba dónde iba. Manifestóle la Virgen Santísima que se le apareció, su deseo de que la levantaran un templo, y le mandó fuese al Obispo. Este no le recibió, la Virgen insistió en comunicarse a Juan, volvió con nuevas pruebas de la voluntad de la Virgen, y al cabo, con presentar muy preciosa Imagen, y frescas y fragantes rosas, se decidió el Obispo a dar culto a aquella Imagen y hacer la Iglesia exigida, estableciendo la Santa Sede esta festividad, que lo es además de toda España, si bien no en todas partes se celebra este día.
Son además Santos Sinesio, M. Amnario y Compañeros, Mrs.; Hermógenes, Donato y otros.

CULTOS

En la S. A. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el Coro.
En las Reparadoras se expondrá el Santísimo a las siete, luego la Misa y a las cinco la Reserva.
En San Juan sigue la Novena a la Inmaculada por las Hijas de María, Predicará el Sr. D. Leonardo Herrero.
En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre y en ésta las cuarenta Ave Marías de Adviento.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora del Pilar en la capilla de San Segundo de la S. I. C.

El Oficio divino y Misa, son de Santa Eulalia con conmemoración de la Octava de la Virgen y del Adviento, rito doble y color encarnado.

LIBROS Y REVISTAS

Nada hay tan instructivo, ameno curioso é interesante cual el grandioso *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, cuyo cuaderno 166 acabamos de recibir. En sus páginas ofrece estudios de indiscutible mérito y originalidad, referentes a cuantos ramos abarca el humano saber, mereciendo especialísima mención los dedicados a las palabras Memphis (Geog.) Memoria, Mendicidad, Meningitis, y a las biografías de varones tan eminentes como Mendizábal, Menéndez Pelayo, Mellado, Mendaña de Neira, etc., y otros notabilísimos trabajos, resultando de ello el que esta magnífica obra, sea en absoluto indispensable para cuantos precisen consultar dudas respecto a nuestro idioma ó complementar su ilustración con conocimientos de la mayor finalidad práctica.

En cuanto a la colaboración, bueno es advertir, que en él colaboran notables literatos, y que muchos de los artículos que se insertan en la obra, y ésta en conjunto, han sido calurosamente elogiados por respetables entidades y personas notables de Europa.

Para más detalles, dirigirse a Don Pedro García.—Madera, 12.—Madrid.

NUEVO MUNDO

En extremo interesantísimo es el número que publica esta semana el popular semanario.

Entre otras notas de actualidad contiene las siguientes: La crisis ministerial: El presidente saliente y el presidente entrante. El nuevo ministerio.—La familia Battenberg.—Los estudiantes y Moliner.—Actualidad taurina: «Pepete».—La Cruz Roja en Lérida.—Ejercicios de tiro.—Pianistas precoces.—Novedades teatrales: Los malhechores del bien, etc., etc.

Únicos Licor y Elixir

PP. Chartreux

Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona
Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones

De venta en los principales establecimientos de esta ciudad. Depósitos centrales, D. Lorenzo Rodríguez.
Depositarios generales para toda España: Sres. Fortuny Hermanos y Helly de Tauriers, calle Hospital, 32, Barcelona.

FOLLETON DE El Diario

FABIOLA

LA IGLESIA DE LAS CATAUMBAS

EL CARDENAL WISEMAN

PARTE SEGUNDA

EL COMBATE

CAPITULO XXXIII

Historia de Miriam.

Poco tiempo después encargó Fabio a uno de sus agentes en Asia, que le procurase una esclava virtuosa y de maneras distinguidas en la posible, sin reparar en el precio, porque la quería para el servicio de su hija. Miriam bajo el nombre de Syra, fué entonces a llevar la salud a la casa de Fabiola.

CAPITULO XXXIV

Muerte gloriosa

Pocos días después de los sucesos referidos en nuestro último capítulo, entraron recado a Fabiola de que deseaba hablarla un viejo, al parecer muy acongojado. Bajó Fabiola y le preguntó su nombre y su objeto, a lo cual contestó el viejo:

—Mi nombre, noble señora, es Ephraim.

Tengo un gran crédito asegurado sobre los bienes de la difunta señora Inés que, según tengo entendido, acaban de pasar a tus manos; y vengo a reclamar de tí el pago, porque el no realizar el crédito es mi ruina.

—¿Cómo es esto posible? preguntó Fabiola admirada. Yo no puedo creer que mi prima haya contraído deudas.

No, no fué precisamente ella, repuso el usurero algo turbado, sino un caballero llamado Fulvio, a quien por medio de la confiscación habían de pasar aquellos bienes. Sobre ellos, señora, le tengo adelantadas grandes sumas.

El primer impulso de Fabiola fué despegar a aquel hombre sin contestarle una palabra; mas como luego le viniera al pensamiento Miriam, hermana del deudor, le dijo cortesmente:

—Cualesquiera que sean las deudas contraídas por Fulvio, estoy pronto a pagarlas, mas solo con el interés legal: sin tener para nada en cuenta los contratos usurarios que hayan podido tener lugar entre vosotros.

—Preciso será, sin embargo, señora, que te hagas cargo de los riesgos que he corrido. No he exigido sino intereses muy moderados, te lo aseguro.

—Bien, contestó Fabiola, procura ver-

te con mi mayordomo, y él arreglará este negocio. Ahora por lo menos no corres riesgo de ninguna clase.

Dió al efecto instrucciones al liberto que estaba encargado de la administración de sus bienes, para que pagara aquella suma bajo la condición dicha, que redujo de una mitad las pretensiones del usurero. Pronto ocupó Fabiola al mismo liberto en una tarea más pesada, la de examinar todas las cuentas de su difunto padre, y hacer las restituciones debidas, siempre que apareciesen en cualquier contrato ó negocio, lesión ó vicio de origen. Habiéndose, por otra parte, asegurado de que Corvino, por medio de su padre, había obtenido efectivamente el rescripto imperial, por el que se había salvado de la confiscación la propiedad de su prima, que era legítimamente suya, si bien se negó constantemente a recibirle, le remuneró lo suficiente para que pudiese pasarle bien toda su vida.

Terminados ya estos negocios materiales, dividió su atención entre la enferma y su propia preparación para el bautismo. A fin de acelerar el restablecimiento de Miriam, se retiró con una pequeña parte de su servidumbre a un lugar querido de entrambas, a la quinta Nomentana. Había entrado ya la primavera, y Miriam podía llevar su lecho a

la ventana, y hasta en las horas más templadas del día hacerse trasladar al jardín, donde en medio de Fabiola y de Emecianca, y con el pobre Moloso a sus piés, que había perdido ya todo el ardor de otros tiempos, hablaban de los amigos que habían desaparecido, y especialmente de una con la cual estaban asociados en su memoria todos los objetos que las rodeaban.

No bien sonaba el nombre de Inés, cuando su leal guardián aguzaba las orejas, movía la cola y miraba en torno suyo. Discarrian también frecuentemente las tres buenas hermanas sobre materias del Cristianismo, y cuando Miriam se encontraba aliviada, desarrollaba humildemente y sin pretensiones, pero con todo el ardor con que había encantado en un principio a Fabiola, las instrucciones dadas por el buen presbítero Dionisio.

Cuando, por ejemplo, había estado este sacerdote tratando de la significación y virtud de la señal de la cruz usada en el bautismo, ya sobre la frente de los catecúmenos, ya sobre el agua que había de regenerarlos, ya sobre el aceite y el crisma con que se les ungía, ya sobre el pan eucarístico con que se los alimentaba, explicaba Miriam los usos más domésticos y prácticos de aquella misma señal, y exhortaba a las educandas a que

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas etc. un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos en ferros, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir a Carmen A. A. García, Aribau, 24, primero, Barcelona.

Gratificación

se dará al que entregue en la calle de Vallespín, núm. 3, segundo, izquierda, una zapatilla nueva que en la noche del sábado perdió una criada. O se le dará la otra zapatilla.

Los mejores PIANOS de España de teclado ó manubrio son los del centro de

M. Velázquez, Castelar, 7, Avila.

J. Guiu Balaguer

CIRUJANO-DENTISTA
Caballeros n.º 11

A plazos ó al contado se venden Armonium Alexandre diez y seis registros, y piano manubrio de Pombia, sesenta martillos y campanillas. Razón, comercio de D. Lucas Martín.

NUEVA EMPRESA

CARROS DE TRANSPORTE

Francisco Sánchez y Hermano.
7, Pescadería, 7

Esta nueva empresa ofrece al comercio y al público en general un buen servicio de carros y camiones para el transporte a domicilio de mercancías y toda clase de encargos, garantizando la prontitud y economía.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

HARINAS SALVADAS Y GRANOS
CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO
AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales e industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos a precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor
CABALLEROS, 8, BAJO
Avila.



La Urbana
FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, a prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

SE ADMITEN AGENTES

SASTRERÍA

DE

EUGENIO MARTÍN GIL

Alózar, 5, Lotería.

ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos talarés

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecidos pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección.

Prontitud en los encargos. Esmerada concepción.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS.

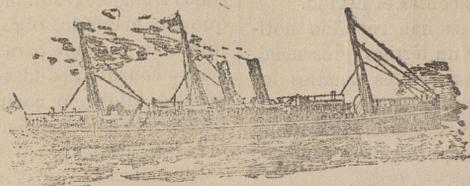
EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la **HEMIRANINA** del D. M. Caldeiro.

El dolor de cabeza, que a veces desaparece en cinco minutos con la **Hemirranina** del doctor Caldeiro. La **Hemirranina** es notableísima, no solo en los casos de jaqueca rotunda, sino en las **Neuralgias** de etiología determinada, en las **Neuralgias á frigori** (producidas por el frío), intercostales, auriculares y sifilíticas; en las **gastroalgias**, los **Reumatismos articulares**, la **Grieta**; la **Disgrafía** de los tuberculosos, **Dismenorreas**, los **retortijones uterinos**, la **Zona**, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite por 350 pesetas.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

Mala Real Inglesa. — Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida. — El día 3 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Magdalena

El día 10 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Thames

El día 17 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Danube

El día 26 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires, directamente, el magnífico vapor correo

Potaro

Viaje de regreso. — El día 7 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo a la América Central el vapor

Danube

El día 14 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor

Clyde

El día 21 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor

Nile.

Línea de la Isla de Cuba. — El día 9 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para la Habana y Santiago de Cuba, directamente, el magnífico vapor correo

Severn

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil de 13 a 15 días, y a los de Montevideo y Buenos Aires de 18 a 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, diríjase a los Agentes de la Compañía:

Unico Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sres. Rubins é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA. — Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado a hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciéndole que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

ES INDISCUTIBLE
PARA PERFUMERIA EXTRANJERA Y NACIONAL
San Segundo, 22.

Gran surtido en abanicos japoneses y otros artículos para regalo.

CANAS Nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el **ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO**. Su uso es con las manos, y enteramente igual que cualquier aceite de tocador. Nada mancha.

AVISO A las personas que se les caiga el cabello lo evitarán terminantemente, usando el **GENI'OR DEL CABELLO**. Se garantizan sus efectos a los pocos días de uso. Es infalible para quitar la **CASPA**. Depósito en AVILA: Perfumería China, San Segundo, 22.

AGENDAS BAILLY - BAILLIÉRE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Pts sin secante, 3 Pts con secante.

BUFETE ECONOMICAS 1-1,50 - 2 - 3 Pts

CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2-2,50 - 3 y 4 Pts

MEDICA 2,50 Pts

CULINARIA 2 Pts

SOMBRERERÍA M. SILVA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Las hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

ZENDRERA, 10, AVILA

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
ESTABLECIDA EN BILBAO
Capital social 100.000.000 DE PESETAS
GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima a sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia, el Corredor de Comercio D. Antonio Barreiro Martínez, calle de San Segundo, núm. 2, bajo y Valladolid, 12, principal, Avila.

Agencia Universal ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación
DE
SUCESORES DE A. JIMENEZ
Tomás Pérez, 14—AVILA

EL DIARIO DE AVILA
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS
CON CENSURA ECLESIASTICA
Redacción, Tomás Pérez, 10.
Administración, Tomás Pérez, 14.
(No se devuelven los originales.)